



Demócratas llama a votar A Favor

Consideramos que el texto propuesto, en general, y conscientes de algunas imperfecciones, es un claro avance respecto a la Constitución vigente, y nos permitirá, por fin, contar con una carta fundamental gestada en democracia.

En Demócratas hemos hecho un importante proceso de reflexión escuchando a nuestros militantes a lo largo de todo el país, debatiendo como directiva y con nuestros parlamentarias y parlamentarios. Estos insumos sirvieron para tomar la decisión de invitar a los chilenos y chilenas a votar A Favor en el plebiscito constitucional del próximo 17 de diciembre.

Reconocemos como un indudable avance la estructuración de las 12 bases del proceso constitucional, generados en el Acuerdo por Chile que nuestro Partido suscribió y cuyo compromiso vamos a honrar.

Dentro de los aspectos positivos de la propuesta que nos han llevado a tomar esta determinación resaltamos el Estado Social y Democrático de Derecho, con remoción de obstáculos, la acción de protección y la acción de cumplimiento respecto de prestaciones de derechos sociales; un seguro universal de salud que termine con las discriminaciones por sexo, edad o pre existencias; el sistema político que promueve partidos más fuertes; la modernización del Estado; la descentralización administrativa y fiscal; la conciliación de la vida laboral con la vida familiar; y en materia de seguridad valoramos la consagración constitucional de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de la PDI y de Gendarmería, una fiscalía supraterritorial que combata el crimen organizado y la defensoría de las víctimas de la delincuencia; la creación de la Agencia Nacional Contra la Corrupción; el compromiso con la Paz Social y la no violencia; el reconocimiento de los pueblos originarios y de los diversos tipos de familias; también el respeto al medio ambiente, pensando en las generaciones futuras. Valoramos asimismo, el pleno reconocimiento de la igualdad de derechos de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida nacional.

Sin embargo, hemos identificado algunas falencias dentro del texto, como las eventuales implicancias de algunas normas en relación al derecho a la vida, y respecto al principio del interés superior del niño. En consecuencia, en caso de que esta propuesta constitucional fuera aprobada, vamos a trabajar desde ya en impulsar reformas constitucionales específicas para aquellos aspectos que ameritan ser perfeccionados.

Llamamos a las chilenas y chilenos a informarse y a hacer un proceso de reflexión sin caricaturas, leyendo el texto y determinando si esta propuesta es mejor o no que la Constitución que nos rige actualmente. Asimismo, y haciendo honor al nombre de nuestro partido, respetamos las legítimas opciones diferentes que puedan tener algunos de nuestros militantes, a diferencia de lo que hicieron otros partidos en el proceso anterior.

La aprobación de este texto permitirá, además, cerrar este largo proceso constitucional, darle un marco de estabilidad al país, y abocarnos a resolver las urgencias que agobian a la ciudadanía, especialmente, en seguridad, economía, empleo, pensiones, salud, educación y vivienda.